



**REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
(MIDE)**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA  
COMPARACIÓN DE PRECIOS**

**MIDE-CCC-CP-2020-0023**

**ADQUISICIÓN DE TONERS Y CARTUCHOS, PARA EXISTENCIA EN EL  
ALMACEN DE PROPIEDADES DE ESTE MINISTERIO.**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional

## Comparación de Precios MIDE-CCC-CP-2020-0023

Constituye el objeto de la presente convocatoria para recibir propuestas de empresas que realicen trabajos, a fin de que nos presenten ofertas para la adquisición de tóneres y cartuchos, de acuerdo con las condiciones y referencias fijadas en las especificaciones técnicas y a las disposiciones establecidas en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, modificada por la Ley No. 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No.543-12.

### 1-00 CRONOGRAMA DE COMPARACION DE PRECIOS MIDE-CCC-CP-2020-0023

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en la Comparación de Precios	El 16 de Abril del 2020
2. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”	El 16 de Abril del 2020, a las 11:10 am
3. Apertura y lectura del sobre “A” Propuesta Técnicas	El 16 de Abril del 2020, a las 12:00 pm
4. Apertura y lectura del sobre “B” Propuesta Económicas.	El 16 de Abril del 2020, a las 13:00 pm
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas “Sobre A y Sobre B”.	El 17 de Abril del 2020
6. Adjudicación	El 17 de Abril del 2020
7. Notificación y Publicación de Adjudicación	El 17 de Abril del 2020
8. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contando a partir de la Notificación de Adjudicación.
9. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación

### 1-02 Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos,

**SNCC.P.006 Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No.543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

**2-00 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN**

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias.

Los toners y cartuchos, que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Comparación de Precios son las siguientes:

**DESCRIPCIÓN DE LOS TONERS Y CARTUCHOS**

Cartuchos 210 Negro	13
Cartuchos 211 color	13
Cartuchos 122 negro	10
Cartuchos 122 tricolor	10
Cartuchos 662 Negro	20
Cartuchos 662 Color	20
Cartuchos 664 negro	18
Cartuchos 664 Color	18
Cartuchos HP 96 negro	10
Cartuchos HP 97 color	10
Cartuchos HP 901 negro	15
Cartuchos HP 901 tricolor	15
Cartuchos HP 670 negro	15
Cartuchos HP 950 negro	8
Cartuchos HP 951 CYAN	8
Cartuchos HP 951 Magenta	8
Cartuchos HP 951 YELLOW	8
Tintas impresora Epson L355 664 negro	25
Tintas impresora Epson L355 664 Azul	25
Tintas impresora Epson L355 664 amarilla	25
Tintas impresora Epson L355 664 magenta	25
Toner CF 400 negro	10
Toner CF 401 AZUL	10
Toner CF 402 Amarillo HP	10
Toner CF 403 Magenta HP	10
Toner 35A	8
Toner 85A	18
Toner 05A	18
Toner HP CF 210 A negro	10

**SNCC.P.006 Pliego Estándar de Condiciones Especificas de Obras**

Toner HP CF 211 CYAN	10
Toner HP CF 212 YELLOW	10
Toner HP CF 213 MAGENTA	10
Toner CF 410A negro	13
Toner CF 311A azul	13
Toner CF 412 A yellow	13
Toner CF 413 magenta	13
Toner CF 410A negro	5
Toner CF 411 cyan	5
Toner CF 412 yellow	5
Toner CF 413A magenta	5
Toner 204 TD Shard	5
Toner HP 217 A	8
Toner HP CF 500A (202A NEGRO)	18
Toner HP CF 501A (202A CYAN)	18
Toner HP CF 502A (202A Yellow)	18
Toner HP CF 503 (202A Magenta)	18
Toner HP 26A	3
Toner HP CF 230A	15
Toner HP 12A	5

**Nota. LOS TONES Y CARTUCHOS TIENE QUE SER ORIGINALES**

**2-01 Plazo de entrega**

El plazo estimado para la entrega de dichos materiales serán (entrega inmediata), a partir de la fecha de adjudicación del Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso.

**2-02 Precio y Forma de Pago.**

El precio de la contratación será el precio pactado en el Contrato correspondiente. Los pagos se realizarán según las apropiaciones de las cuotas asignadas por la Dirección General de Presupuesto.

**2-03 Forma de Presentación: Lugar, Fecha y Hora.**

- a) La presentación de Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” se abrirán ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en el Salón de Conferencia de la Dirección de Compras de Este Ministerio de Defensa, Las ofertas se recibirán el 16 de Abril del 2020, a las 11:10 am.,

**SNCC.P.006** Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras

sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos por el Comité de Compras.

- b) Los Oferentes/Proponentes deberán presentar su oferta firmada y sellada, en la que se detalle las marcas y especificaciones de los artículos que se encuentren en capacidad de suministrar, junto con los precios unitarios.

### **3-00 PRESENTACION DE “SOBRES A y B”**

#### **3-01 Presentación de la documentación contenida en los “Sobre A y B”**

Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

“Sobre A”

(Sello social)

Firma del Representante Legal

#### **Comité de Compras y Contrataciones**

#### **Ministerio de Defensa**

**Referencia:** Comparación de Precios **MIDE-CCC-CP-2020-0023.**

**Dirección:** Ave. 27 de Febrero Esq. Luperón, Santo Domingo.

**Fax:** (809)534-2918

**Teléfonos:** (809)530-5149, Ext.3330-31

**Email:** [licitaciones@mide.gob.do](mailto:licitaciones@mide.gob.do)

**La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.**

#### **3-02 El sobre “A” deberá contener en su interior los siguientes documentos:**

- a) Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
- b) Registro Nacional de Proveedores (**RNP**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- c) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- d) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- e) Formulario de Entrega de Muestras (**SNCC.F.056**). **si procede**
- f) Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique si se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega inmediata

**SNCC.P.006 Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras**

de los materiales, en caso de no tener dicha disponibilidad deberá presentar un cronograma de entrega, indicando los tiempos bajo los cuales puede realizar el suministro.

- g) Estatutos de la Empresa (solo para personas jurídicas).

### **3-04 Presentación de la documentación contenida en el “Sobre B”**

El “Sobre B” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE

“Sobre B”

(Sello social)

Firma del Representante Legal

**Comité de Compras y Contrataciones**

**Ministerio de Defensa**

**Referencia:** Comparación de Precios **MIDE-CCC-CP-2020-0023.**

**Dirección:** Ave. 27 de Febrero Esq. Luyeron, Santo Domingo.

**Fax:** (809)534-2918

**Teléfonos:** (809)530-5149, Ext.3330-31

**Email:** [licitaciones@mide.gob.do](mailto:licitaciones@mide.gob.do)

### **3-05 El “Sobre B” deberá contener en su interior:**

**A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con una (1) fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán estar firmados por el Representante Legal, con sus iniciales en todas las páginas, debidamente foliadas y con el sello social de la compañía

**B) Garantía de la Seriedad de la Oferta**, Correspondiente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la oferta. Esta deberá consistir en una garantía bancaria o póliza de seguro, con las condiciones de ser incondicional, irrevocable y renovable; debiendo entregarse en la misma moneda de la oferta.

Las ofertas deberán ser presentadas única y exclusivamente en el formulario designado al efecto (**SNCC.F.033**), el cual estará debidamente sellado por el Ministerio de Defensa, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

### **3.7 Evaluación Oferta Económica**

### **SNCC.P.006** Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan superado la evaluación de las Propuestas Técnicas.

### **3.8 Evaluación de la Oferta Económica más Conveniente**

La evaluación de la Propuesta Económica consistirá en asignar un puntaje de 100 establecido a la Oferta Económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje según la siguiente fórmula:

El puntaje de la Propuesta Económica se calculará tomando en consideración el puntaje máximo para la Propuesta Económica de 100 puntos.

#### **4-01 ELEGIBILIDAD**

Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y autorizada para tener relaciones comerciales con el estado cumpliendo con los siguientes requisitos para ser tomado en cuenta para el presente proceso:

- a) Estar registrado Como Proveedor del Estado (**RNP**).
- b) Debe tener una cuenta de banco registrada como beneficiario del estado
- c) El objeto de la empresa debe cumplir con el rubro del bien o servicio requerido.
- d) Disponibilidad de entrega inmediata
- e) En caso de que lo requerido sea Importado, deberá indicar el tiempo de entrega.

Los “**Sobres A**” serán evaluado bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE** quedando **DESCALIFICADAS** todas las compañías que no presenten las documentaciones exigidas en el numeral 3.02, **los cuales no serán tomados en cuenta para la evaluación de su Oferta económica.**

Posteriormente se les invitara a pasar por el Ministerio de Defensa (**MIDE**), con la finalidad de retirar sus “Sobres B” intactos.

Solo pasaran a la evaluación del “Sobre B” y una posterior adjudicación, las compañías que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

#### **5-00 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses

**SNCC.P.006** Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras

institucionales, teniendo en cuenta el precio y la calidad que se establecen en el presente Término de Referencia.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Términos de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

  
**JUAN D. LOPEZ DEL CARMEN,**  
Coronel, ERD.

**Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones MIDE, en  
Representación del Ministro de Defensa.**

  
**ELVIS A. ALMONTE SANTANA,**  
General de Brigada, ERD.,

**Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del MIDE.**

  
**Lic. FÉLIX ALBERTO MATEO DE LOS SANTOS,**  
Coronel Abogado, ERD.,

**Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del MIDE.**

  
**JOSE E. PICHARDO REYNOSO,**  
Mayor Abogado, ERD. (DEM),

**Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del MIDE.**

  
**Lic. MARIBEL DEL ORBE SEGURA,**  
Mayor Contadora, ERD.,

**Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del MIDE.**



## **Comité de Compras y Contrataciones**

Para mayor información contactar con el departamento de Compras y Contrataciones a los teléfonos (809)-530-9501 y (809) 530-5149 Ext.3331 ó 3330